

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA**Nº 437 - 2023-CCO-UNAJ**

Juliaca, 25 de julio de 2023.

VISTOS:

Acuerdo de Consejo N° 651-2023-SO-CCO-UNAJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, de fecha 24 de julio de 2023, Informe N° 242-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, de fecha 25 de julio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son sus funciones: [...] h) Designar al Director General de Administración y al Secretario General, a propuesta del Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 24 de julio de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, realiza la propuesta para la designación del CPC. Cesar Álvarez Gutiérrez para que ocupe el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Acuerdo N° 651-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 24 de julio de 2023, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración la propuesta realizada por el Presidente, acuerdan, POR UNANIMIDAD, DESIGNAR al CPC. Cesar Álvarez Gutiérrez, en el Cargo de Confianza de JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO de la UNAJ, a partir del 26 de julio de 2023, hasta nueva disposición de la autoridad universitaria;

Que, mediante Informe N° 242-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, de fecha 25 de julio de 2023, la Unidad de Recursos Humanos, informa que el profesional propuesto cumple con lo exigido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional de Juliaca;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR al CPC. CÉSAR ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, en el Cargo de Confianza de JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, a partir del 26 de julio de 2023, hasta nueva disposición de la autoridad universitaria.

Artículo Segundo. - DAR POR CONCLUIDA la designación de la CPC. Lizbeth Rosmery Huallpa Quispe, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Abastecimiento.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal de los profesionales indicados.

Artículo Cuarto. - DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRE FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VP Acad.
VP de Invest.
DGA
URH
Arch./2023.

